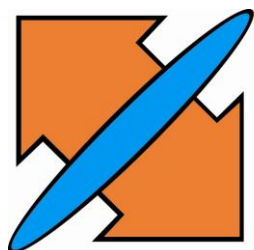


MEMORIA ABREVIADA ANUAL

EJERCICIO 2015



ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
BAJO MARTIN
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

MEMORIA ABREVIADA ANUAL DEL EJERCICIO 2015

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Los fines de la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA), en adelante Grupo de Acción Local, son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento, solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovidos por las distintas Administraciones Públicas españolas y comunitarias entre las que se encuentra especialmente el Eje nº 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo de Acción Local ha desempeñado como actividades las que se derivan de su actuación como grupo de acción local en el marco del convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Grupo de Acción Local relativo a la aplicación del Eje nº 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013.

El Grupo de Acción Local en el marco del Eje 4 LEADER concedía ayudas a los promotores para los proyectos que éstos presentaban, siempre en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013.

A finales del ejercicio 2015 se firmó un Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón relativo a la implementación de la EDLP dentro del PDR de Aragón 2014-2020.

Además, durante este año ha participado en otros proyectos que relacionamos a continuación:

- Programa "Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014, ejecución 2015. Concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural.
- Programa "Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014, ejecución 2015. Concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad y justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No ha habido razones excepcionales que hayan impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la empresa.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

C.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos de la valoración ni incertidumbres que deban ser mostrados en este apartado.

D.- COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales permiten la comparación de la información con el ejercicio 2014.

E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance.

F.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

G.- CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido correcciones de errores en el ejercicio.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en los artículos 171, 213 y 218 del T.R.L.S.A. de aplicación a la empresa, se formula la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.015 a la Asamblea General Ordinaria:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de perdidas y ganancias	-679,18
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposicion	0,00
Total	<u><u>-679,18</u></u>
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A dividendos	0,00
A perdidas de ejercicios anteriores	0,00
A remanente	-679,18
Total	<u><u>-679,18</u></u>

4.- CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible (NORMA 5ª y 6ª) :

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son las aplicaciones informáticas que se han valorado al precio de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y actualizaciones de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento de adquisición de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material (NORMA 2ª y 3ª):

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Mobiliario	20%
Equipos procesos de información	12 % y 25%

4.3. Inversiones inmobiliarias (NORMA 4ª) :

La empresa no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas (NORMA 2ª 1.3) :

La empresa no ha efectuado permutas.

4.5. Activos y Pasivos Financieros (NORMA 8ª 9ª 10ª)

a) Se muestran a continuación los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.

La entidad muestra en cuentas de orden de activo y pasivo los importes de los fondos a gestionar en el periodo Leader. Cada ejercicio muestra en el corto plazo los planificados con

ese vencimiento. Los importes pendientes de cobro se muestran bajo el epígrafe de hacienda pública.

ACTIVO FINANCIERO	CRITERIO EMPLEADO
Existencias	No aplicable
Deudores comerciales	Coste
Otras deudas	Coste
Inversiones financieras	No aplicable
Efectivo	Coste
PASIVO FINANCIERO	CRITERIO EMPLEADO
Deudas con entidades de crédito	Coste amortizado
Acreedores comerciales	Coste
Otros acreedores	Coste

No se han producido cambios en el valor razonable ni se han emitido valores.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

No se han detectado deterioros ni se han renegociado condiciones en activos financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Se ha registrado la baja de una deuda a corto plazo con entidad de crédito.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en empresas del grupo.

e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los ingresos y gastos se reconocen por el criterio del devengo.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

Se indicaran los criterios de valoración y registro empleados.

No existen Valores de capital propio en poder de la empresa.

4.7. Existencias (NORMA 12ª)

Se indican a continuación los criterios de valoración de existencias en:

- su registro inicial (precio adquisición o coste de producción) indicando el método de valoración elegido (coste medio ponderado, FIFO)
- correcciones valorativas por deterioro
- capitalización de gastos financieros

SITUACIONES DE VALORACION DE EXISTENCIAS	CRITERIOS EMPLEADOS
- su registro inicial (precio adquisición o coste de producción) indicando el método de valoración elegido (coste medio ponderado, FIFO)	NO APLICABLE
- correcciones valorativas por deterioro	NO APLICABLE
- capitalización de gastos financieros	NO APLICABLE

4.8. Transacciones en moneda extranjera (NORMA 13ª)

Se indican a continuación los criterios aplicados, en su caso, a:

a) Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.

No existen transacciones en moneda extranjera.

b) Cuando se haya producido un cambio en la moneda en la que se realiza la contabilidad, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.

No existen transacciones en moneda extranjera.

c) Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.

No existen transacciones en moneda extranjera.

d) Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación.

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios (NORMA 15ª)

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal, a continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

El Grupo de Acción Local al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre está acogida al régimen de entidades parcialmente exentas tributando al 25% por los ingresos no exentos.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11. Provisiones y contingencias (Norma 17ª)

Se indica a continuación, en su caso, el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

No existen provisiones ni contingencias.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados (Norma 18ª)

Subvenciones

Las subvenciones concedidas a los promotores distintos del Grupo de Acción Local son contabilizadas como pasivo frente al promotor, en el momento en que se produce la concesión del expediente de la ayuda, esto es cuando se firma el contrato entre el Grupo de Acción Local y el promotor.

Simultáneamente el Grupo de Acción Local contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al promotor donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión que se subvenciona.

En el momento de la certificación, se cancela el derecho de cobro frente al promotor reconocido por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas o recibidas por el Grupo de Acción Local y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a los gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Local y a los expedientes distintos de los gastos de funcionamiento pero cuyo promotor es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian los demás expedientes, el Grupo de Acción Local contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

Los gastos de funcionamiento del grupo correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015, ya no han sido subvencionados por el Programa LEADER 2007-2013. Dichos gastos se justificarán con cargo a la Convocatoria 2016 de Gastos de Animación y Explotación incluida en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 para norteTeruel.

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado del Grupo de Acción Local se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

4.13. Negocios conjuntos (Norma 19ª)

No existen negocios conjuntos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La sociedad aplica en todos los casos el precio de mercado.

5.- INMOVILIZADO

El movimiento y saldo final de las cuentas del Inmovilizado durante el ejercicio 2.015, ha sido el siguiente:

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inmv. Material	2.452,33	0,00	0,00	2.452,33
Amortizaciones	-578,49	-704,49	0,00	-1.282,98
Correc. Valor				
Total	1.873,84	-704,49	0,00	1.169,35

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inmv. Inmaterial	-217,03	0,00	0,00	-217,03
Amortizaciones	587,77	-290,36	0,00	297,41
Correc. Valor				
Total	370,74	-290,36	0,00	80,38

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inv. Inmobiliarias				
Amortizaciones				
Correc. Valor				
Total	0	0	0	0

NO EXISTEN INMOVILIZADOS INTANGIBLES CON VIDA UTIL INDEFINIDA

Descripción	Importe	Razones para considerarla indefinida

NO EXISTEN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (y otras operaciones similares)
SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Activo	Coste en origen	Duración contrato	Años cumplidos	Cuotas anteriores	Cuotas año	Cuotas pendientes	Valor Opción

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instr.Patrimonio		Val.Repr.D		Ctos		Instr.Patrimonio		Val. Deud		Ctos Deri		Ej x	Ej x-1	
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1			
Activos financieros mantenidos para negociar														0	0
Activos financieros a coste amortizado														0	0
Activos financieros a coste	154.000	154.000					490.497	497.820						644.497	651.820
Total	154.000	154.000	0	0	0	0	490.497	497.820	0	0	0	0		644.497	651.820

El detalle de los activos a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Cuenta	Corto plazo	Largo plazo
Existencias	0	---
Deudores varios	37.650	0
Subvenciones concedidas pendientes de justificar	7.535	---
H. P. Deudora Subvenciones Leader 14-20	114.448	553.166
H. P. Deudora Subvenciones Leader 7-13	0	---
H.P. Deudora por devolución de impuestos	377	---
Total	160.010	553.166

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					Instrumentos financieros a corto plazo					Total			
	Ent.		v.negociable		Derivados/ Otros		Créditos		otros		Derivados/Otros		Total	
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0			725.077	0	0	0			289.428	1.280.711	1.014.505	1.280.711
Pasivos financieros mantenidos para negociar													0	0
Total	0	0	0	0	725.077	0	0	0	0	0	289.428	1.280.711	1.014.505	1.280.711

El detalle de las deudas a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Cuenta	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
Deudas a c/p con entidades de crédito	---	---
Acreeedores varios	259	0
Beneficiarios Acreeedores por subvenciones concedidas a C/P	0	---
Beneficiarios Acreeedores por subv. justificadas pendientes de pago	0	---
H. P. Acreeedor por subvenciones concedidas a C/P	273.123	---
H. P. Acreeedor por retenciones practicadas	2.825	---
H.P. Acreeedor por subvenciones a reintegrar	270	---
H.P. Acreeedor por impuesto de sociedades	88	---
Remuneraciones pendientes de pago	0	0
Organismos de la Seguridad Social acreeedores	2.339	---
Obra Social acreeedor por subv. concedidas a C/P	0	---
Deudas a l/p con entidades de crédito	---	0
Fianzas depositadas socios	---	0

H. P. Acreedor por subvenciones concedidas a L/P	---	725.077
Otros pasivos financieros	10.523	0
Total	289.428	725.077

- Se indicará el valor que según los libros contables tenga cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena.

CATEGORIA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Débitos comerciales	0	278.905	278.905
Entidades de crédito			
Bonos y pagarés			
Derivados			
Deudas especiales			
Otros pasivos		10.523	10.523
TOTALES	0	289.428	289.428

- Se indicará Información sobre:
 - El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

VENCIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Debitos comerciales	0	0	0	0	0	0
Entidades de Crédito						0
Bonos y Pagarés						0
Derivados						0
Deudas especiales						0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

- El importe de las deudas con garantía real.
No hay deudas con garantía real.
- En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, distintos de los débitos comerciales a corto plazo, se informará de:
 - Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
No se han producido impagos.

- El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago.

No se han producido impagos.

- Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

No se han producido impagos ni renegociaciones.

8.- FONDOS PROPIOS

INFORMACION SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES

No existen participaciones.

INFORMACION SOBRE RESERVAS

Finalizado el plazo en el que las reservas especiales han cubierto las posibles contingencias que pudieran derivarse de la ejecución del LEADER PLUS, a partir de ahora estas reservas especiales servirán para cubrir las que se pudieran derivar de la ejecución del Programa LEADER 2007-2013.

Al mismo tiempo estos fondos se destinan a cofinanciar los gastos de funcionamiento del Grupo durante el periodo de gestión de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020 para norteTeruel. El Grupo ha adquirido con el Gobierno de Aragón el compromiso de gestionar la EDLL 2014-2020, según Convenio firmado en fecha de 10 de diciembre de 2015, labor que se prolongará hasta al menos diciembre de 2022. Estas reservas especiales son necesarias para el mantenimiento de la estructura del Grupo al objeto de cumplir con sus compromisos hasta dicha fecha.

INFORMACION SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

No existen participaciones propias.

9.- SITUACION FISCAL

CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Resultado contable del ejercicio			-679,18
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto sobre sociedades	516,02		516,02
Diferencias permanentes	290.955,46	288.728,23	579.683,69
<u>Diferencias temporarias:</u>			0,00
Con origen en el ejercicio			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Comp. de bases imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			2.064,07
Carga fiscal imputada al ejercicio (630)	516,02		
Carga fiscal satisfecha en el ejercicio (47)	427,71		
DETALLE DE LAS BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSACION			
Años de generación	Importe pte. compensar	Plazo maximo	
DETALLE INCENTIVOS FISCALES APLICADOS			
Tipo incentivo	Importe	Compromisos asumidos	

Se informará además:

- Las Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.

Del cálculo del Impuesto de Sociedades se deriva un importe a ingresar en la Agencia Tributaria de 88,31 euros.

-Las Provisiones derivadas de las contingencias de carácter fiscal

- Acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados

-Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

-Circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos

No existen circunstancias como las descritas.

10.- INGRESOS Y GASTOS

CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
600	Compras de mercaderías	0,00
601	Compras de materias primas	0,00
602	Compras de otros aprovisionamientos	744,41
606	Descuento sobre compras por pronto pago	0,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	768,00
608	Devoluciones de compras y operaciones similares	0,00
609	Rappels por compras	
610	Variación de existencias de mercaderías	
611	Variación de existencias de materias primas	
612	Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL COMSUMOS DE EXPLOTACIÓN		<u>1.512,41</u>

IMPORTE TOTAL COMPRAS NACIONALES	1.512,41
IMPORTE TOTAL ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	0,00
IMPORTE TOTAL IMPORTACIONES	0,00

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
621	Arrendamientos y cánones	0,00
622	Reparaciones y conservación	2.917,84
623	Servicios de profesionales independientes	5.773,11
624	Transportes	0,00
625	Primas de seguros	6.625,06
626	Servicios bancarios y similares	20,67
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.025,54
628	Suministros	3.541,85
629	Otros servicios	157.428,39
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		<u>178.332,46</u>

El detalle de los gastos correspondientes al ejercicio, imputados a los expedientes de ayudas concedidas cuyo promotor es la propia Asociación por expedientes, es el siguiente:

Expediente	Proyecto	Ayuda concedida (€)	Gastos imputados en 2015 (€)
9.111.420	Plan de formación de acompañamiento a empresas agroalimentarias	4.501,42	2.520,40
9.313.352	Plan de promoción del turismo ornitológico	30.800,00	29.154,95
9.313.398	Vía Verde Val de Zafán	129.632,00	109.322,83
9.331.401	Plan piloto de formación individualizada y asesoramiento a empresas en el ámbito económico-financiero	11.250,00	2.400,00
9.331.432	Curso de pastelería para profesionales de la restauración	841,27	840,00
9.421.122	Pon Aragón en tu Mesa	66.000,00	10.563,14
9.421.209	CALIDAD RURAL EN ARAGÓN	109.436,00	17.796,16
9.431.437	Gastos de funcionamiento 2015	92.814,00	92.798,71
-	"No te pares, empléate. Incorporación de las mujeres al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014, ejecución 2015	800,00	799,73
-	"No te pares, empléate. Incorporación de los jóvenes al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014, ejecución 2015	1.830,20	1.830,05
	"No te pares, empléate. Incorporación de las mujeres al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2015, ejecución 2016	2.000,00	0,00
	"No te pares, empléate. Incorporación de los jóvenes al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2015, ejecución 2016	792,40	0,00

También ha habido una serie de gastos que ascienden a una cantidad total de 12.104,77 € que se imputarán con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2014-2020, a través de la Convocatoria para el ejercicio 2016.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 ha habido unos gastos de 10.440,90 € que no se imputan a ningún expediente concreto, sino que van con cargo a los recursos propios de la Asociación.

Cargas Sociales: El importe de la Seguridad Social a cargo de la empresa en el ejercicio 2015 es de 23.633,70 €.

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos no comerciales ni ingresos por permutas.

No existen otros ingresos fuera de la actividad normal de la empresa.

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

DETALLE DE LOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2015

El movimiento habido en las cuentas referidas a Subvenciones, Donaciones y Legados durante el ejercicio (distintas a Leader), ha sido el siguiente:

CONCEPTO	1 DE ENERO	AUMENTOS	BAJAS (-)	.31 DICIEMBRE
Subvenciones	4.962,00	2.792,40	-4.962,00	2.792,40
Donaciones	0,00			0,00
Legados	0,00			0,00
TOTAL	4.962,00	2.792,40	-4.962,00	2.792,40

Denominación	Origen	Características	Importe recibido	Imputación PyG
Proyecto Marca de Calidad Territorial Europea	Condado de Jaén	Proyecto MCTE	0 €	0 €
Programa " Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014 , ejecución 2015.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	1.830,20 €	1.830,05 €
Programa " Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2014 , ejecución 2015.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	800 €	799,72 €
Programa " Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2015 , ejecución 2016.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	792,40 €	0 €

<p>Programa "Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria 2015, ejecución 2016.</p>	<p>Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad</p>	<p>Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural</p>	<p>2.792,40 €</p>	<p>0 €</p>
--	---	--	-------------------	------------

* Proyecto Marca de Calidad Territorial Europea (Fase Ejecución): En el ejercicio 2015 se dan de baja 2.331,80 € por el cierre y consiguiente liberación de este proyecto (cta. 4708200).

* Programa "**Jóvenes** – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria **2014**, ejecución 2015: Se han justificado 1.830,05 € con cargo a este programa y recibido los 1.830,20 € (cta. 4400051) que fueron concedidos en el ejercicio 2014.

* Programa "**Mujeres** – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria **2014**, ejecución 2015: Se han justificado 799,72 € con cargo a este programa y recibido los 800,00 € (cta. 4400051) que fueron concedidos en el ejercicio 2014.

* Programa "**Jóvenes** – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria **2015**, ejecución 2016: En el ejercicio 2015 se han concedido 792,40 € (cta. 4400052) para este programa, los cuales serán ejecutados en el ejercicio 2016.

* Programa "**Mujeres** – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria **2015**, ejecución 2016: En el ejercicio 2015 se han concedido 2.792,40 € (cta. 4400052) para este programa, los cuales serán ejecutados en el ejercicio 2016.

DETALLE DE LO CONCEDIDO EN EL EJERCICIO 2015

Durante el ejercicio 2015 ya no se han concedido ayudas a promotores al haber finalizado el Programa LEADER 2007-2013, y a partir de ahora estas ayudas a los promotores serán aprobadas y pagadas directamente por el Gobierno de Aragón.

El detalle de las subvenciones cuyo promotor es la propia asociación, se incluye en el apartado de ingresos y gastos.

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes vinculadas, según se establece en el párrafo 2º del artículo 16.2 de la L.I.S.

IMPORTE	SUELDOS	DIETAS	PRIMAS SEG VIDA	INDEMN. CESE	OTROS
1) Personal alta dirección					
2) Miembros órgano administración					
TOTAL	0	0	0	0	0

IMPORTE	ANTICIPOS	CREDITOS	INTERES	IMP DEVUELTO OBLIGACIONES
1) Personal alta dirección				
2) Miembros órgano administración				
TOTAL	0	0	0	0

13. OTRA INFORMACION

1. Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO:

CATEGORÍAS	NUMERO	SEXO
Gerente	1	Hombre
Técnico Desarrollo	1	Mujer
Técnico Formación	0,083	Mujer
Administrativo	0,5	Mujer
TOTAL	2,583	

2. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

No se han producido.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre dignos de mención.

En Albalate del Arzobispo, a 29 de septiembre de 2016

El Presidente

Fdo. D. Carlos Abad Roméu